



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 74/2010, de 18 de marzo, de concesión de la Medalla de Extremadura a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia. (2010040080)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad, que dentro o fuera de Extremadura hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

El apoyo y compromiso de la Familia Real con Extremadura ha sido una constante a lo largo de la andadura autonómica. En su reconocimiento, ya en el año 1986, coincidiendo con el inicio de la nueva etapa autonómica, se le concedió la primera Medalla de Extremadura a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, y en el año 2008, con motivo de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura, se le concedió dicho galardón a Su Majestad la Reina Doña Sofía.

En estos momentos, tras ser aprobada por la Asamblea de Extremadura, en la sesión plenaria celebrada el 10 de septiembre de 2009, la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre cuyas señas de identidad destaca la necesaria cooperación y cohesión entre todos los territorios que conforman la Nación española, se considera oportuno renovar el reconocimiento de Extremadura a la Corona en la persona de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, como símbolo identitario de esta nueva etapa.

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, tercer hijo de los actuales Reyes de España, Don Juan Carlos I y Doña Sofía, nació en Madrid el 30 de enero de 1968.

El 22 de noviembre de 1975, al proclamarse Rey su padre, se convirtió en Heredero de la Corona española, recibiendo, el 1 de noviembre de 1977, los títulos de Príncipe de Asturias, Príncipe de Girona y Príncipe de Viana, dignidades correspondientes históricamente a los herederos reales de las coronas de Castilla, Aragón y Navarra. En enero de 1986, alcanzada la mayoría de edad, juró ante las Cortes Generales fidelidad a la Constitución y al Rey, asumiendo de manera plena su papel institucional como sucesor de la Corona.

En 2004 contrajo matrimonio con Doña Letizia Ortiz Rocasolano, fruto de cuyo matrimonio han nacido sus dos hijas, Leonor y Sofía.

Desde 1995 atiende las obligaciones propias de su condición de Heredero, asumiendo la Presidencia de numerosos actos oficiales y participando en los acontecimientos más destacados de la vida pública española. Ha efectuado numerosos viajes oficiales al extranjero y, desde 1996, ha asumido la representación del Estado en la toma de posesión de los Presidentes Iberoamericanos.

Además de las intensas actividades oficiales que desarrolla, hay que destacar el papel que desempeña en la promoción de los intereses económicos y comerciales de España, y su atención especial a las tareas encaminadas al fomento del conocimiento de la lengua y la cultura



españolas en el exterior. Es de reseñar su interés en la difusión de la historia y la realidad actual de España en las Universidades extranjeras.

Asimismo, además de sus actividades oficiales, preside varias Asociaciones y Fundaciones, entre las que destaca la Fundación Príncipe de Asturias, que anualmente concede los premios del mismo nombre, de gran prestigio internacional, en los ámbitos de las Artes, Ciencias Sociales, Investigación Científica y Técnica, Deportes, Cooperación Internacional, Comunicación y Humanidades, Letras y Concordia.

A pesar de sus muchos compromisos, su vinculación con Extremadura ha sido constante desde su primera visita, el 12 de octubre de 1978, llevada a cabo para participar, en compañía de sus padres, los Reyes de España, en los actos del Cincuenta Aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe como Patrona de Extremadura y Reina de la Hispanidad.

Desde entonces, tanto por motivos oficiales como privados, varias han sido las localidades extremeñas que ha visitado, acompañando a los extremeños en actos tan diversos como la inauguración de los túneles de Miravete o la entrega del XI Premio Internacional Puente de Alcántara. Destacado ha sido su apoyo y presencia en diferentes Congresos y Jornadas desarrolladas en la Región, como el I Encuentro Internacional con la Sociedad de la Imaginación y la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, en 2005; el I Congreso Nacional de la Lectura, en 2006; la V Conferencia de Desarrollo Rural de la OCDE, en 2007; el III Congreso Internacional de Nuevo Periodismo y el XI Congreso Estatal del Voluntariado, en 2008, o el Congreso Internacional de Ciudades Creativas en la Sociedad de la Imaginación, en 2009.

Su compromiso con Extremadura, su apoyo incondicional a los proyectos innovadores liderados desde la Región, que han contado con su presencia y participación activa en cuantas ocasiones le ha sido requerida, y su fuerte vínculo con el pueblo extremeño, convierten a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia, en digno merecedor del más importante galardón regional.

Por todo ello, a propuesta del Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por iniciativa propia, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 18 de marzo de 2010,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón y Grecia.

Dado en Cabezuela del Valle, a 18 de marzo de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •